|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2644**FECHA:** MARTES 30 DE MAYO DE 2017.**HORA DE INICIO:** 12:50 HORAS**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI. | **ASISTENTES:**Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante Propietario del Ministerio de Educación; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietario del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante Suplente del Ministerio de Hacienda, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva y Licda. Verónica Langlois, Asesor Ad-Honorem de Junta Directiva. |
| **AGENDA PROPUESTA:** 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.3-Ratificación de Acuerdos.4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.5-Correspondencia recibida de la Administración Superior. 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados.7-Informes de Presidencia.8-Asuntos varios. |

**DESARROLLO DE LA SESION.**

1. **ESTABLECIMIENTO DE QUORUM**

El presidente de la Junta Directiva Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión tal como se detalla a continuación:

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2643.

* Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
* Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

El Acta 2643, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

No hubo.

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

**5.- Correspondencia recibida de la administración superior.**

* Solicitud de aprobación para “Política de Funcionamiento de la Unidad de Gestión Documental y Archivos del ISRI”. anexo memorándum UAIP –ISRI N° 20-05-2017.
* Solicitud de autorización para iniciar proceso de descargo. Anexo memorándum GA-2017 089).
* Memorándum Unidad de Regulación 24/05/2017. Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Sector Público”.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

Doctor Alex González, informa a los miembros de Junta Directiva que habrá una modificación en la agenda propuesta de la manera siguiente:

Se traslada la participación del Licenciado Javier Suarez, con la “Política de Funcionamiento de la Unidad de Gestión Documental y Archivos del ISRI”, para la siguiente sesión y se realizará la presentación de la “Propuesta de Creación de la Unidad de Género del ISRI”, por parte de la Licenciada Verónica Langlois, técnico de la Unidad de Regulación.

6.1. Participación de la Licenciada Verónica Langlois, Técnico de la Unidad de Regulación, quien presenta a Junta Directiva, “Propuesta de Creación de la Unidad de Género del ISRI”, y manifiesta que desde el año 2013, que en la gestión de Licenciada Soundy se realizaron algunas acciones para crear dicha Unidad.

Posteriormente en 2016 en la gestión del Doctor González, se llevaron a cabo acciones ante el Ministerio de Hacienda para la creación de la plaza de Coordinadora de la Unidad de Género, no obstante, esta fue denegada por el Ministerio de Hacienda; pero autoriza al Instituto que haga uso de los recursos humanos con los que se cuentan de forma Ad-Honorem. En ese mismo año el Doctor González, gira instrucciones a la Unidad de Regulación a efecto de que realice todas las gestiones necesarias para la conformación de la Unidad de Género, a fin de darle fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y el artículo 25 de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres.

En razón de lo anterior se presenta a esta Junta Directiva “Propuesta de Creación de la Unidad de Género de ISRI” (Anexo 1), con la que se inicia el trámite correspondiente, y hace resaltar que para seguir el trámite de forma legal, es necesario contar con el acuerdo de creación de la Unidad de Género, para lo cual pide que esta Junta Directiva apruebe la propuesta de “Creación de la Unidad de Género del ISRI”, a fin de que dicha Unidad se convierta en una de las estrategias institucionales para lograr la Transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación.

Así mismo, informa a Junta Directiva que el documento de propuesta ya fue revisado y cuenta con el visto bueno de ISDEMU; además que ya se cuenta además con una persona designada, a fin de que brinde el acompañamiento para la creación e implementación de la Unidad de Género en el ISRI.

Junta Directiva por su parte tiene por presentada la “Propuesta de Creación de la Unidad de Género del ISRI”; y en vista que de conformidad al artículo 4 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y el artículo 25 de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres, las unidades de género juegan un papel primordial para promover la igualdad y la no discriminación de género; y que la principal tarea de la unidad de género debe de ser el apoyar la incorporación de la igualdad sustantiva entre los géneros en todas las esferas de acción del ISRI, así como promover una nueva cultura institucional en el enfoque de género con el propósito de obtener una equidad entre los géneros, por las razones expuestas de conformidad a la disposición legal citada, esta Junta Directiva procede a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JD 19-2017: APRUEBASE LA CREACION DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL ISRI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 4 LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES (LIE), Y EL ARTICULO 25 DE LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; DICHA UNIDAD DEPENDERÁ DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO.**

6.2. Participación de Licenciada Sonia Peñate de Ponce, referente a la creación de la “Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Institucional”, presentado a través de memorándum Unidad de Regulación 24/05/2017, y explica a Junta Directiva que el ISRI, no tiene la obligación de presentar la política institucional, tal como lo establece el artículo 3 de la Política en referencia, debido a que los obligados son Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas No Financieras; y el ISRI, clasifica dentro del artículo 2 de dicha Política como Institución Descentralizada No Empresarial que recibe subvención o subsidio del Estado.

6.3. Se dio lectura al memorándum GA-2017 089, en el que el Licenciado Carlos Paniagua, encargado de Activo Fijo del ISRI, solicita a Junta Directiva autorización para iniciar el proceso de descargo de 231 bienes, según anexo 2, dichos bienes tienen un valor residual de $ 13,282.65.

Junta Directiva, tiene por presentada la solicitud del encargado de Activo Fijo; y solicita que se realice una evaluación por parte de las autoridades del ISRI, a efecto de verificar si existen bienes que estén en óptimas condiciones para ser donados al Ministerio de Educación.

**7.- Informes de Presidencia.**

El Doctor Alex Francisco González Menjívar Presidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral ISRI, informa a los miembros de la Junta Directiva que:

El día lunes 22 de mayo de 2017, estuvo presente en la presentación del proyecto “Mejora del rol de la Familia en los Procesos de Rehabilitación Inclusiva bajo el Modelo Biopsicosocial y enfoque de Derechos Humanos”, por parte del equipo de ISRI que realizó pasantía en Paraguay.

El día martes 23 de mayo de 2017, sostuvo reunión con el Consejo Salvadoreño de Braille “Fausto Aguilar Peñate, con la Doctora Isabel Margarita Alfaro y parte del equipo de trabajo del Centro de Ciegos “Eugenia de Dueñas”, con el fin de trazar líneas de trabajo conjunto para la conservación e impulso de la escritura Braille en el país.

El día miércoles 24 de mayo de 2017, sostuvo reunión con el señor Vicente Escobar, encargado del Departamento Cultural Inclusivo, con el objetivo de conocer los servicios que brinda ese departamento y buscar un espacio físico para que los usuarios del Centro de Ciegos “Eugenia de Dueñas”, puedan participar en dichas actividades.

**8.- Asuntos Varios.**

Doctor Alex González, solicita a esta Junta Directiva iniciar con la elaboración de una propuesta para la creación de la Unidad de Medio Ambiente, a fin darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 y 7 de la Ley de Medio Ambiente, y propone que se designe como encargada Ad-Honorem Unidad de Medio Ambiente a la Licenciada Doris Elizabeth Carranza de Navas, a fin de que realice las gestiones necesarias, para el cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente; así mismo con la finalidad de evacuar las observaciones hechas por la Corte de Cuentas.

En razón de lo anterior, informa que realizará el nombramiento de la persona que llevará a cabo la realización de la Unidad antes mencionada.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, a las catorce horas con quince minutos del día martes treinta de mayo del dos mil diecisiete y para constancia firmamos:

Dr. Alex Francisco González Menjívar Licda. María Marta Cañas de Herrera

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Sara María Mendoza Acosta

Lic. Francisco Castaneda Monterrosa Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Sra. Darling Azucena Mejia Pineda Lic. Joselito Tobar Recinos